

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se fija la fecha para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por las obras comprendidas en el Proyecto Técnico denominado "Acondicionamiento de las carreteras LO-750, LO-751 y LO-810 de Casalarreina a Ezcaray"
III.A.518

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, adoptado en reunión de 19 de Septiembre de 1991, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 119, de 24 de Septiembre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de referencia, el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por Resolución de fecha 2 de Octubre de 1991, ha resuelto:

Convocar, en el lugar y fechas que se indican, a todos los propietarios de las fincas afectadas por el expediente expropiatorio, según relación anexa, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Técnico denominado

Término Municipal : OJACASTRO

Nº de Proyecto: CAR-A-28 '90

Nº Fincas	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada (m2)
00001		1.086	AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO	URBANA	425
00002		34	VILLANUEVA CRESPO TEOFILO	URBANA	200
00003			FABRICA ARTIMA (SERRERIA)	URBANA	210
00004	8	411	AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO	URBANA	540
00005	8	1	CANAL ACHA DOMINGO	URBANA	1.820
00006	8	2	AZCARRAGA BUSTAMANTE MARIA	URBANA	1.080
00007	8	3	MARTINEZ-AVELLANOSA HUGARTE JULIA	URBANA	2.530
00008		4	PABLO VITORES Y HERMANOS	URBANA	370
00009	2	584	HEREDEROS DE CECILIO MATEO	CS	350
00010	2	583	TECEDOR GRIJALBA FIDEL	CS	280
00011	2	582	CALVO CAMARA ILDEFONSO	CS	700
00012	2	581	TECEDOR GRIJALBA FIDEL	CS	945
00013	2	580	TECEDOR EGUIA HONORIO	CS	500
00014	2	579	CARMEN VITORES RODRIGUEZ	CS	540
00015	2	578	CORTAZAR AYDILLO M ^o NIEVES	CS	500
00016	2	577	CRESPO LA HERA ANDRES	CS	702
00017	2	576	SISON CALVO JUSTO	CS	700
00018	2	480	SANTA MARIA ROBLEDO JUAN JOSE	CS	1.820
00019	2	479	GARCIA CARCAMO MAXIMO	CS	1.375
00020	2	477	H. MARTINEZ ESPINOSA	CS	5

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se fija la fecha para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por las obras comprendidas en el Proyecto Técnico denominado "Construcción de la Carretera LO-6731 de la C-115 a Peroblasco. 2ª Fase"
III.A.516

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, adoptado en reunión de 5 de Septiembre de 1991, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 113, de 10 de Septiembre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de referencia, el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por Resolución de fecha 24 de Septiembre de 1991, ha resuelto:

Convocar, en el lugar y fecha que se indica, a todos los propietarios de las fincas afectadas por el expediente expropiatorio, según relación anexa, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes

"Acondicionamiento de las carreteras LO-750, LO-751 y LO-810 de Casalarreina a Ezcaray".

Lugar: Ayuntamiento de Ojacastro.

Día: 7 de Noviembre.

Hora: 10 horas, propietarios fincas 1 a 7.

11 horas, propietarios fincas 8 a 15.

12 horas, propietarios fincas 16 a 20.

Los propietarios podrán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, pudiendo hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52, párrafo 3º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, a los que se convoca expresamente el acto, pudiendo los mismos formular alegaciones, ante esta Consejería, hasta la fecha del levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, a los efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes y derechos afectados por la urgente ocupación de las fincas.

Logroño, 2 de Octubre de 1991.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

y derechos afectados por las obras del Proyecto Técnico denominado "Construcción de la Carretera LO-6731 de la C-115 a Peroblasco. 2ª Fase".

Lugar: Ayuntamiento de Arnedillo.

Día: 31 de Octubre de 1991.

Hora: 11 horas, propietarios fincas 1 a 6.

Los propietarios podrán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, pudiendo hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52, párrafo 3º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, a los que se convoca expresamente el acto, pudiendo los mismos formular alegaciones, ante esta Consejería, hasta la fecha del levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, a los efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes y derechos afectados por la urgente ocupación de las fincas.

Logroño, 24 de Septiembre de 1991.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.